

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12903 *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Orden HAP/1585/2014, de 26 de agosto, (Boletín Oficial del Estado del día 6 de septiembre), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden HAP/1099/2015, de 11 de junio, (Boletín Oficial del Estado del día 13), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 16 de junio de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (Boletín Oficial del Estado del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. TÉCNICO DE GESTIÓN CATASTRAL

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1460072568 A0016	CRESPO	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PALENCIA	5108848
		MARCOS	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	PALENCIA	20
		GEMMA R.	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE PALENCIA - GERENCIA TERRITORIAL -	TECNICO / TÉCNICA CATASTRAL	5.049,10
2	0933421157 A0016	ALVAREZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PALENCIA	5108851
		POVEDA	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	PALENCIA	20
		JORGE	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE PALENCIA - GERENCIA TERRITORIAL -	TECNICO / TÉCNICA CATASTRAL	5.049,10
3	2547573113 A0016	ARTETA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ZARAGOZA	5053317
		OCHOA	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	ZARAGOZA	20
		LETICIA ISABEL	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ARAGÓN - ZARAGOZA - GERENCIA REGIONAL	TECNICO / TÉCNICA CATASTRAL	5.049,10
4	0755416535 A0016	ALFARO	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SALAMANCA	5053308
		GARCIA	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SALAMANCA	20
		MARIA ANGELES	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SALAMANCA - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO / TÉCNICA CATASTRAL	5.049,10

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo